



OFICIO N° 49508
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/368

VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores AMARO LABRA SEPÚLVEDA, FLORCITA ALARCÓN ROJAS, DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS, ALEJANDRO BERNALES MALDONADO y ANDRÉS CELIS MONTT y las Diputadas señoras CAROLINA MARZÁN PINTO y MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de conformar una mesa de trabajo con representación de los diferentes rubros de las culturas y las artes a fin de estudiar el desarrollo de programas para paliar la crisis, considerando agilizar los pagos de los proyectos que se están ejecutando o por ejecutar durante 2020, incluyendo los fondos con convenio no firmado, que se transparente públicamente la distribución de los 15 mil millones de pesos anunciados para aportar a este sector, se precise en qué consiste la compra de derechos de autor y se proceda a la devolución del impuesto a la renta sin retención, en los términos que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados



A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DESPACHADO
CON EL N° 49.508



VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2020

OFICIO N°: ALS-67/20

MAT. : Solicita lo que indica

DE : AMARO LABRA SEPÚLVEDA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A : CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

De mi consideración,

En el uso de la facultad reconocida por ley, solicito por este intermedio que se considere lo que a continuación se expone:

La actual crisis sanitaria ha develado la fragilidad laboral del sector cultural, que se venía viendo afectado incluso desde octubre del año pasado. El escenario de catástrofe en que nos encontramos requiere medidas de corto y largo plazo, para poder darle estabilidad a los rubros de las culturas y las artes.

La semana pasada la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio anunció a través de los medios de comunicación que se destinarán **15 mil millones de pesos para paliar esta crisis artística**. Sin embargo, hasta el día de hoy, no se cuenta con información detallada sobre qué programas se verán afectados por esta redistribución, ni de que forma se destinarán y dividirán los fondos informados.



El mundo de las culturas y las artes es variado, por lo que resulta fundamental que todos los sectores sean escuchados para conocer sus necesidades, pero también sus propuestas, para que la redistribución y destino de esos recursos comprometidos efectivamente sirvan para mejorar la situación de los artistas de nuestro país.

A raíz de esto, solicito urgentemente por este medio:

- Como medida de corto plazo: conformar una **mesa de trabajo con representación de los diferentes rubros de las culturas y las artes**, de norte a sur, con el fin de que el Ministerio recabe información de primera fuente, pero que también involucre a los actores en el desarrollo de programas que sirvan para paliar la crisis.
- Como acción de mediano y largo plazo: terminada esta etapa de estado de catástrofe, se conforme una **mesa técnica para generar protocolos y planes de acción que permita crear medidas efectivas y con presupuestos determinados, que se puedan implementar en futuras crisis** que puedan afectar al sector cultural.

Asimismo, proponemos las siguientes acciones para fortalecer a los rubros de las culturas y las artes en este periodo de emergencia sanitaria:

- Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio agilice los pagos de los proyectos que están ejecutados o están por ejecutar este 2020, incluso los fondos con convenio no firmado.
-



- Que el Ministerio transparente públicamente cómo se distribuirán los 15 mil millones de pesos, y clarifique si este monto anunciado resta presupuesto de otros programas.
- Que el Ministerio precise a qué se refieren con la compra de derecho de autor.
- Que el Ministerio impulse la creación de una mesa de trabajo entre el Ministerio de las Culturas y el Ministerio de Hacienda para concretar la devolución de impuestos y declaración de renta sin retenciones para los trabajadores y trabajadoras independientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente

AMARO LABRA SEPULVEDA
H. Diputado de la República

Saul 01

126
S. Martínez
D. Muñoz (95)

BEZUALES
78
28
Carolina Marzán

144